

puesto de bajos y un piso alto sobre parte del mismo, y otro pequeño edificio destinado a estación transformadora de fluido eléctrico. El total edificado es de 13.596 metros cuadrados.

4. Urbana. Solar edificable en la calle Rusiñol, de la villa de Manlleu, sin numerar, en la mano de los números impares, de figura sensiblemente triangular, de 2.095,55 metros cuadrados de cabida.

5. Urbana. Extensión de terreno, sito en el término de Manlleu, de superficie 6.957 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación de 3, 4 y 5: 182.459,469 pesetas.

6. Urbana. Suerte de tierra denominada «Manso Aguilar», o «Cal Petit», de figura casi rectangular, situada en el término de Manlleu, junto a la carretera de la villa de Manlleu a la estación en su parte alta o norte de dicha carretera, de superficie 6.703,53 metros cuadrados, dentro de cuyo perímetro existe enclavada una casa de tres cuerpos llamada «Manso Aguilar».

7. Urbana. Solar edificable de figura aproximadamente rectangular, en la calle Rusiñol, de la villa de Manlleu, en la acera de los pares, que mide 936,75 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación de 6 y 7: 12.759.982 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid), en la Unidad Administrativa de este organismo en Barcelona, travesera de Gracia, 303-311.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Barcelona, travesera de Gracia, 303-311, sexta planta, el día 9 de abril de 1997, a las doce horas.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 10 de marzo de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—15.817.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes de su propiedad, sitos en Tarragona.**

Se hace pública la convocatoria, para la enajenación por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Pieza de tierra, sita en el término de Reus (Tarragona), partida de La Grassa, plantada de avellanos, viña, yermo y árboles, de 38 áreas de superficie. Precio mínimo de licitación: 1.188.078 pesetas.

2. Pieza de tierra, sita en el término de Reus (Tarragona), partida de La Grassa, plantada de avellanos, viña, yermo y otros árboles, de 24 áreas 6 centiáreas 50 decímetros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 814.928 pesetas.

3. Porción de terreno, solar, sito en Mora de Ebro (Tarragona), pascos San Antonio, número 29. Ocupa una superficie de 679,49 metros cuadrados. Linda: Frente, paseo San Antonio; derecha, entrando, señor Piñol; izquierda, señor Valls, y detrás, «Generativa, Sociedad Anónima». Precio mínimo de licitación: 3.653.297 pesetas.

4. Porción de terreno o solar para edificar de figura irregular, situado en Vilaseca-Salou (Tarragona), partida ILLA, manzana B, con frente a la autovía Vilaseca-Salou y a la carretera nacional 340. Ocupa una superficie de 5.760 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 18.750.606 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid), en la Unidad Administrativa de este organismo en Tarragona, calle Cañellas, número 4.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Cañellas, número 4, planta segunda, el día 10 de abril de 1997, a las doce horas.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 10 de marzo de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—15.820.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Cuenca.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles:

1. Piso 1.º A de la casa de la calle de los Tintes, número 31, de Cuenca, señalada en la propiedad horizontal del edificio con el número 3. Tiene una superficie aproximada de 119,70 metros cuadrados útiles.

Precio mínimo de licitación: 10.440.125 pesetas.

2. Vivienda letra F de la planta primera de la casa sita en la calle Diego Jiménez, número 16, de Cuenca. Tiene asignado en la división horizontal el número 9. Ocupa una superficie útil de 83,71 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 7.369.500 pesetas.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Provincial de este Organismo en Cuenca, sita en la calle Alicante, 6.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INEM (Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales), calle Fermín Caballero, número 3, 1.ª planta, de Cuenca, el día 10 de abril de 1997, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 10 de marzo de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—15.822.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Madrid.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles:

1. Plaza de aparcamiento número 125 actual (correspondiente a la 130 registrada), en sótano primero, del aparcamiento subterráneo, en la avenida de Portugal, número 21 (antes sin número), de Fuenlabrada (Madrid). Mide 19 metros 44 decímetros cuadrados, incluidos elementos comunes.

Precio mínimo de licitación: 379.883 pesetas.

2. Plaza de aparcamiento número 138 en sótano primero del aparcamiento subterráneo en la avenida de Portugal, número 21 (antes sin número), de Fuen-

labrada (Madrid). Mide 19,44 metros cuadrados, incluidos elementos comunes.

Precio mínimo de licitación: 614.125 pesetas.

3. Veinte departamentos diáfanos situados en las plantas 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª del edificio sito en Madrid, plaza de Santa Bárbara, número 5, con vuelta a la calle Génova, número 2, destinados a oficinas.

Precio mínimo de licitación: 161.224.630 pesetas para el conjunto de las veinte registrales.

Para tomar parte en la subasta de estos bienes, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid).

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la Secretaría General, calle Sagasta, 10, 28004 Madrid, el día 10 de abril de 1997, a las doce horas.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 11 de marzo de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—15.815.

**Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se adjudica el concurso público número 9/1997, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 19 de noviembre de 1996, para la contratación del suministro de papel en bobinas para la confección del modelaje informático centralizado del Instituto Nacional de la Seguridad Social.**

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas, que integran el expediente de contratación número 14/CP-9/97, y la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, adjudica el concurso número 9/1997, relativo a la contratación del suministro de papel en bobinas para la confección del modelaje informático centralizado del Instituto Nacional de la Seguridad Social, a favor de la firma «Sistemas Color, Sociedad Anónima», en un importe de 17.271.200 pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1997.—La Directora general, María Eugenia Martín Mendizábal.—9.677-E.

**Resoluciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales por las que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de diversas contrataciones.**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se hacen públicas, para general conocimiento, las adjudicaciones definitivas que a continuación se detallan:

Prórroga servicio de limpieza del CAMF de Alcuéscar (Cáceres) durante 1997.

Fecha de adjudicación: 24 de octubre de 1996. Adjudicatario: «Servicios Salmantinos, Sociedad Limitada». Importe: 19.979.939 pesetas.

Prórroga servicio de limpieza y jardinería del CRMF de Lardero (La Rioja) durante 1997.

Fecha de adjudicación: 25 de octubre de 1996. Adjudicatario: «Transversa, Sociedad Anónima». Importe: 20.139.335 pesetas.